



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, a las nueve horas y quince minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, de los señores Concejales: MSc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Pérez Ayala, , además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, Abg. Alexandra Arias Martines, Prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero de 2024;
4. Análisis y resolución del Informe Nro. 003-COOPPOT-2024-I, de 19 de febrero de 2023, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al " "Convenio de Concurrencia celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo";
5. Conocimiento del Memorando: Nro. GADMCM-DIRFIN-2024-0076-M, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Segundo Informe de Convalidación proyectos al Presupuesto, POA y PAC 2024";
6. Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico Nro. 0270-DATH-2024, de 19 de febrero de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe Técnico de Actualización a la Planificación de Talento Humano 2023, para el Ejercicio Fiscal 2024, en Base a la Propuesta de Reforma Parcial al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos";
7. Análisis y resolución del Informe Nro. 002-CIG-2024, Machachi, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la Comisión de Igualdad y Género, que contiene la propuesta "Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer";
8. Conocimiento del Oficio Nro. Oficio Nro. ASMEJIA- ASCM-SE-056-2024-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social del Gad Municipal de Mejía, que contiene el "INFORME DE NOVEDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL NRO. 1";
9. Himno al Cantón Mejía.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señor concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita María Fernanda buenos días, Magister muy Buenos días,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

señorita Prosecretaria, señor Síndico, señorita Secretaria General buenos días. Señorita Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, buenos días señorita Vicealcaldesa, señores Concejales, señoritas Concejales, señor Alcalde con cuatro Concejales en el pleno y su presencia cinco tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada para para el día de hoy.

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, previo a dar lectura a la Convocatoria y orden del día, procede a dar lectura a los memorandos que han llegado a esta Secretaría General. Memorando No. 021-GADMCMSC-2024-MI Machachi, 28 de febrero del 2024. Para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, del Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia la sesión ordinaria del Concejo del jueves 29 de febrero del 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024, solicitó usted muy comedidamente, se digna a justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 09H00, en razón que tengo que realizarme exámenes médicos en la ciudad de Quito particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes atentamente. Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía Memorando No. 022-GADMCMSC-2024-MI Machachi 29 de febrero del 2024 para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, del Magíster Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia a la sesión ordinaria de Concejo del jueves 29 de febrero de 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024. Solicito a usted muy comedidamente se digne en justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 09H00 por una calamidad familiar, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes atentamente, Magister Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, Memorando No. 023-GADMCMCSC-2024-MI Machachi, 29 de febrero del 2024 para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, de la Arquitecta Mayra Tasipanta Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia a la sesión ordinaria del Consejo del jueves 29 de febrero del 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024. Solicita usted muy comedidamente, se digna a justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 9:00 por asistencia a un programa de reforestación con el Consejo Provincial

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, previo a dar lectura a la Convocatoria y orden del día, procede a dar lectura a los memorandos que han llegado a esta Secretaría General. Memorando No. 021-GADMCMSC-2024-MI Machachi, 28 de febrero del 2024. Para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, del Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia la sesión ordinaria del Concejo del jueves 29 de febrero del 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024, solicitó usted muy comedidamente, se digna a justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 09H00, en razón que tengo que realizarme exámenes médicos en la ciudad de Quito particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes atentamente. Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía Memorando No. 022-GADMCMSC-2024-MI Machachi 29 de febrero del 2024 para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, del Magíster Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia a la sesión ordinaria de Concejo del jueves 29 de febrero de 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024. Solicito a usted muy comedidamente se digne en justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 09H00 por una calamidad familiar, particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes atentamente, Magister Wilson Castillo, Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía, Memorando No. 023-GADMCMCSC-2024-MI Machachi, 29 de febrero del 2024 para Katerine Baquero, Secretaría General con copia al Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del GAD Municipal del cantón Mejía, de la Arquitecta Mayra Tasipanta Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía. Asunto justificación a la inasistencia a la sesión ordinaria del Consejo del jueves 29 de febrero del 2024, en atención al Memorando No. GADMCM-SECGRAL-2024-056-MI del 27 de febrero del 2024. Solicita usted muy comedidamente, se digna a justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el jueves 29 de febrero del 2024 a las 9:00 por asistencia a un programa de reforestación con el Consejo Provincial



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

de Pichincha particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes. Atentamente, Arquitecta Mayra Tasipanta, Concejala del GAD Municipal del cantón Mejía

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**CONVOCATORIA**

Por disposición del señor Alcalde y de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 29 de febrero de 2024** a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de febrero de 2024;
4. Análisis y resolución del Informe Nro. 003-COOPPOT-2024-I, de 19 de febrero de 2023, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al "Convenio de Concurrencia celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo";
5. Conocimiento del Memorando: Nro. GADMCM-DIRFIN-2024-0076-M, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Segundo Informe de Convalidación proyectos al Presupuesto, POA y PAC 2024";
6. Conocimiento y Aprobación del Informe Técnico Nro. 0270-DATH-2024, de 19 de febrero de 2024, suscrito por la Mgs. Jenny Calispa Moreno, Directora de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, que contiene, el "Informe Técnico de Actualización a la Planificación de Talento Humano 2023, para el Ejercicio Fiscal 2024, en Base a la Propuesta de Reforma Parcial al Estatuto de Gestión Organizacional por Procesos";
7. Análisis y resolución del Informe Nro. 002-CIG-2024, Machachi, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la Comisión de Igualdad y Género, que contiene la propuesta "Reconocimientos por conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer";
8. Conocimiento del Oficio Nro. Oficio Nro. ASMEJIA- ASCM-SE-056-2024-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la MSc. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social del Gad Municipal de Mejía, que contiene el "INFORME DE NOVEDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL NRO. 1";
9. Himno al Cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria del Concejo, señorita, señores Concejales el orden del día está en consideración. Tenga la bondad señorita Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Buenos días señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señora Prosecretaria, compañeros y compañeras Concejales, Directores del GAD Municipal y a todo el cantón Mejía que nos están observando, señor Alcalde yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves 29 de febrero del 2024, hasta ahí señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Vicealcaldesa, hay una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien está a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano, señor Alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el primer punto del orden del día.

**2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:**

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta** Señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**3.APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señoritas, señores Concejales, está en consideración el punto del orden. Tenga la bondad señorita Concejala María Fernanda Cornejo. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Muchas gracias, buenos días señor Alcalde, buenos días a la ciudadanía del cantón Mejía, señorita Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor Procurador Síndico, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, compañeros Directores, medios de comunicación muy buenos días señor Alcalde y compañeros mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de jueves 22 de febrero del 2024. Hasta ahí mi moción. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita concejal María Fernanda Cornejo, hay



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

una moción presentada por la señorita Concejal, ¿existe apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la Concejal María Fernanda Cornejo por favor levante la mano, señor Alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 003-COOPPOT-2024-I, DE 19 DE FEBRERO DE 2023, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL "CONVENIO DE CONCURRENCIA CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAMBILLO";**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí señor Alcalde el punto. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria del Concejo, señoritas, señores Concejales el punto del orden esta en consideración. Tenga la bondad MSc. Raúl Pérez. **MSc Raúl Pérez, Concejal, manifiesta:** Muy Buenos días señor Alcalde, muy Buenos días compañeros Concejales, señorita Secretaria, señorita Prosecretaria, señor Síndico, señores Directores de cada uno de los departamentos del Municipio de Mejía, prensa en general, público que nos escucha por las redes sociales como miembro de la comisión de Obras Públicas a un pedido por parte del señor Alcalde que se trate en esta comisión conjuntamente con los miembros de esta Comisión y los directores que estuvieron presentes involucrados para poder tratar este asunto del análisis de un convenio de concurrencia celebrado con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Descentralizado Parroquial de la parroquia de Tambillo la Comisión resolvió dos artículos fundamentales para que se pueda determinar en este punto, el primero acoger el informe No. 003 del 2024, del 19 de febrero del 2023, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Artículo dos autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio de concurrencia celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Tambillo, por lo tanto, analizado este este proceso de concurrencia, lanzo a moción que se autorice al señor Alcalde para que se firme este convenio de concurrencia entre los dos gobiernos de nuestro cantón hasta ahí mi intervención señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**manifiesta:** Gracias señor Concejal Raúl Pérez, señorita y señores Concejales, hay una moción presentada, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor levante la mano. Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Raúl Pérez. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**5. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO: NRO. GADMCM-DIRFIN-2024-0076-M, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA ING. JIMENA VILLACÍS VITERI DIRECTORA FINANCIERA DEL GOBIERNO A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, EL “SEGUNDO INFORME DE CONVALIDACIÓN PROYECTOS AL PRESUPUESTO, POA Y PAC 2024**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria del Concejo, señorita Directora Ximena Villacís tenga la bondad de dirigirse a los señores Concejales, a los señores Directores y al público presente. Tenga la bondad. **Ing. Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, manifiesta:** Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejal, señores Concejales, compañeros Directores, prensa presente, pueblo de Mejía en general muy buenos días. Según el Informe de convalidación proyectos del 2023 al presupuesto 2024, base legal mediante la Constitución de la República del Ecuador en los artículos 238, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD su artículo 5, en su artículo 255, artículo 256 y las Finanzas Públicas en su artículo 124, hace mención a la ejecución y convalidación de compromisos de años anteriores que menciona en el caso de existir compromisos de años anteriores que no generaron obligación total o parcial en el ejercicio a clausurarse y que no corresponden a anticipos, se deberán asignar al espacio presupuestario en el grupo de gasto correspondiente, en el nuevo ejercicio fiscal que se desea ejecutar, para lo cual la institución deberá reasignar su presupuesto aprobado del año vigente para dicho grupo del gasto. Antecedentes: mediante acuerdo número 75 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, ha suscrito el primero de agosto del 2021, en el cual menciona la entidad que inicia nuevos procesos de contratación, deberá certificar únicamente que el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar cuánta solución No. GADMCM-SECGRAL-2023-187 RCM de fecha 4 de diciembre del 2023 el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

extraordinaria a realizar el 4 de diciembre del 2023, por unanimidad, resolvió aprobar el segundo debate del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía como Memorando No. GADMCM- DIRFIN-2024-1-M de fecha 4 de enero del 2024, se notificó a todas las direcciones que deberán remitir al señor Alcalde para su conocimiento en los proyectos que no fueron subidos al portal de compras públicas para incluir en el presupuesto 2024 para su ejecución en el presente año fiscal con acompañamiento de la unidad de planificación, cooperación y apoyo estratégico quién guiará a través de los procedimientos internos. Con Memorando No. 2024-047-PCAE de fecha 21 de febrero del 2024 la unidad de planificación institucional y cooperación y apoyo estratégico permite al Memorando No. GADMCM-DADM-2024, de fecha 20 de febrero del 2024, donde la directora administrativa encargada solicita la convalidación de proyectos para el presupuesto de 2024 que fueron declarados desiertos y en el mismo documento se encuentra la sumilla inserta del autorizado del señor Alcalde la presente reforma se expone en el siguiente cuadro. Propuesta de reforma presupuestaria de convalidación número dos de proyectos 2023, POA y PAC 2024. Se establece con la partida presupuestaria 97.01.01 de cuentas por pagar un valor de \$ 83.888.16, los cuales se van a convalidar por los siguientes procesos que no han sido subidos a la parte de contratación pública, que son los siguientes. Adquisición de maquinarias, equipos para los talleres municipales con la partida presupuestaria 84.01.04 por un valor de \$8.928.56. Partida presupuestaria 53.02.55 servicio de abastecimiento de combustible para los vehículos, maquinarias y equipos del G.A.D municipal por un valor de \$58.908.58. Partida presupuestaria 53.08.03. Adquisición de aceites y lubricantes para vehículos y camionetas por un valor de \$519.35. Partida presupuestaria 53.04.05, reparación de motores de las camionetas, dimax Mazda eloco valor de \$2.230. Partida presupuestaria 53.08.13. Repuesto de vehículos y camionetas dimax, mazda luxe rodeo por un valor de \$13.301.67, dando el valor de la reforma total por \$83.888.16. La concluía. Recuerda la normativa legal vigente, expuesta y conforme a la semilla inserta del señor Alcalde en el memorándum de solicitud de la dirección administrativa del G.A.D municipal del cantón Mejía para la convalidación de los proyectos, se solicita al señor alcalde se ponga en consideración del Concejo Municipal la aprobación de la segunda convalidación de los proyectos que no fueron ejecutados en el año 2023, ya que fueron declarados desiertos en el año 2024 estos valores se encuentran en el arrastre del presupuesto 2024, sin embargo hay señalar que los valores de arrastre corresponden a la disponibilidad entregada, mismas que se encuentran sin iva. Los proyectos descritos se deberán incluir en el presupuesto POA PAC del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de dar continuidad a los procesos de la ejecución. Hasta ahí el informe señor Alcalde, si existe alguna pregunta o algo de los señores Concejales o de su persona, está invitada la Directora Administrativa para que pueda ahondar en alguna pregunta, muchas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Directora Financiera, señorita, señores



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Concejales. se ha dado un informe de la señorita Directora para que ustedes den su punto de vista, tenga la bondad señores concejales. Tengo la bondad señor Concejal Raúl Pérez. **MSc Raúl Pérez, Concejal, manifiesta:** Bueno es admirable de que estos procesos digamos en forma general para que nos entienda la ciudadanía se hayan caído ya sea por no haber habido ofertantes, gente que no ha querido participar en estos concursos correspondientes a poder proporcionar algunas cosas que necesitamos en la municipalidad, pero yo no puedo pensar, le digo que en abastecimiento de combustible de tantas gasolineras que hay en Machachi no quieran participar para proveer el combustible al cantón le digo hay que tener mucho cuidado en estos procesos porque la gente piensa que se lo hace a propósito para direccionar alguna persona por parte de mi persona como Concejal estaré pendiente de aquí para adelante en todos los procesos, no que me cuenten, sino que yo observe y vea que el proceso esté correctamente establecido, recomendarles a los directores porque es un presupuesto que ya la municipalidad debe prever en cualquier situación para que se pueda tener los repuestos para las camionetas las reparaciones, como dice aquí de las distintas camionetas mecánicas, existe se que el reglamento de contratación pública es diferente, pero buscar la forma de solucionar estos porque estos problemas porque de esa forma la ciudadanía nos hacen y nos ven que rinda cuentas, entonces esta es mi observación que vamos a estar pendientes para que estos procesos no se vuelva a caer absolutamente para que la Municipalidad cuenta con todos estos insumos que le hace falta hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, gracias señorita Directora, quiero que le explique a los señores Concejales y específicamente al señor Concejal, por qué se dan la caída de estos procesos tenga la bondad. **Ing. Jimena Villacís Viteri, Directora Financiera, manifiesta:** Para los procesos tienen más el tema de la Directora Administrativa, porque ella es la quién sube, invito a Ceci por favor para que pueda responder las preguntas. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tengo la bondad señorita Directora. **MSc. Maria Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Señor Alcalde previo que la señora Directora de resuelva las preguntas como una preguntita para ella, para que resuelva las dos si es posible o después de la, bueno, la pregunta es para la señorita Directora, si en este caso ya se acabó el contrato con la con la empresa que nos estaba distribuyendo el combustible, ¿cómo estamos haciendo para la movilización de los vehículos que tiene el municipio? Esa sería la pregunta. Muchas gracias. **Tnlga. Carmen Cecilia Quiroz Culqui, Directora Administrativa, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, muy buenos días, señor Procurador Sindico, señorita Secretaria General, señorita Prosecretaria, distinguidos Concejales, miembros de la prensa, estimados compañeros, Directores, Comunidad de Mejía es un placer el día de hoy poderme dirigir a ustedes y poder aclarar ciertos puntos que son importantes que el pueblo de Mejía conozca con respecto al servicio de abastecimiento de combustible está con total normalidad y debo agradecer que gracias a la gestión del actual Alcalde se ha





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

dispuesto el control del kilometraje horómetro, así también, como las órdenes de despacho de combustible, lo que ha permitido que desde la que entró a la actual administración se pueda ahorrar alrededor de mensualmente de \$2.000 a \$3.000 dólares es por lo cual que en el proceso de adquisición de combustible del año 2023 se tenía una cláusula en el plazo que era 245 días o hasta que se termine el presupuesto asignado con este control que se ha realizado, se ha podido ahorrar más o menos el 30%, que es lo que nos ha permitido todavía tener presupuesto para poder mantener la flota vehicular y la flota de la maquinaria pesada con combustible no se ha parado ninguna acción, ninguna orden de trabajo, todo se ha desarrollado con normal funcionalidad con respecto al proceso de y la pregunta del Concejal Ludeña con los repuestos es de la misma manera, en el mantenimiento tenemos tres partidas que es mantenimiento que es mano de obra, adquisición de repuestos y adquisición de lubricante. Se ha dispuesto la creación de una bodega netamente para los repuestos que salgan de el mantenimiento de maquinaria pesada y el mantenimiento de maquinaria de vehículos livianos, por lo cual el los repuestos usados que nos llegan todos son revisados por el personal de bodega y activos fijos para el correspondiente proceso que se realiza después de esto los procesos de convalidación son muy importantes para la funcionalidad del Municipio nosotros dentro de la Ley Orgánica de contratación pública, tenemos que la declaratoria del procedimiento de desierto se va por los casos de no haberse presentado oferta alguna, que es lo que nos sucedió en estos dos casos, es una menor cuantía servicios, se llamó tanto a cantonal a provincial como a nacional, hubo manifestación de interés sí hay proveedores del campeón que sí están interesados en principal lamentablemente no sé qué pasó que los proveedores se les invitó la primera vez se les invitó la segunda vez de acuerdo al estado de interés, pero no presentaron la oferta, esperamos que en este periodo como estos valores van a ser sumados a los procesos de este año 2024, al ver que es de un monto mucho más grande y que el plazo de ejecución es mucho más puedan tener interés, por lo cual también invito a la comunidad Mejiense a que estén al pendiente del portal y que puedan participar en los diferentes procesos la Ley Orgánica nos data a nosotros a cumplir ciertos parámetros, sin embargo, no son parámetros inalcanzables, ningún proceso está viciado, todo está dentro de la norma legal vigente y pueden verificarlo en el portal de compras públicas. No sé si tienen alguna pregunta más. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Directora Cecilia Quiroz, espero que la explicación haya llenado sus expectativas y sea claro, creo que querían alguna otra explicación de la señorita Directora Financiera. Muchas gracias. Señores Concejales el punto del orden está en consideración. Tiene la bondad, señor Concejal Vicente Ludeña. **Ing. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Primeramente quiero dirigirme a la ciudadanía de nuestro querido cantón Mejía, dirigirme también a usted señor Alcalde, con un cordial saludo, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala María Fernanda, señor Concejal Raúl Pérez, sí, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, señor Procurador



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Síndico, señores Directores de los diferentes departamentos, personal técnico y administrativo, medios de comunicación aquí presentes, es decir, realmente ya con estas explicaciones que he dado por parte de la Dirección Financiera que es muy importante que la ciudadanía del cantón Mejía tenga ese conocimiento es importante porque de esa manera hay veces se evita los malos comentarios que salen de las redes sociales o hay veces de medios de comunicación por eso es importante que todo eso se aclare y así la ciudadanía no emita criterios que no los debe de emitir, por eso, por eso señor Alcalde y señores señoritas Concejales una vez de que se ha dado a conocer los motivos por los cuales dichos proyectos no generaron obligación total o parcial en el ejercicio, clausurarse el 2023 ellos mismos que deben ser convalidados para que se incluyan en el presupuesto de 2024 para su ejecución, en cumplimiento con la normativa legal vigente que se ha dado a conocer y como lo indica el artículo 124 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas razones por las cuales yo me permito mocionar, que se dé por conocido el Memorando GADMCM-DIRFIN-2024-0076-M, de fecha 26 de Febrero de 2024, suscrito Por La Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía que contiene el segundo informe de convalidación de proyectos, presupuesto POA y PAC 2024. Hasta ahí mi moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores Concejales, hay una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Existiendo el apoyo señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales, señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano, señor Alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día

**6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO NRO. 0270-DATH-2024, DE 19 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA MGS. JENNY CALISPA MORENO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, QUE CONTIENE, EL “INFORME TÉCNICO DE ACTUALIZACIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO 2023, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN BASE A LA PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS”.**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí el punto señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria del Concejo tenga la bondad Mgs. Jenny Calispa, Directora de Talento humano, de dirigirse a la ciudadanía y a los señores Concejales. **Mgs. Jenny**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Calispa, Administración de Talento Humano, manifiesta:** Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales, señorita Secretaria General, Procurador Síndico, Compañeros Directores, señorita Asesora, público en general que no sigue por las redes en los diferentes medios de comunicación. Con fecha 26 de febrero del 2024 el señor Alcalde Tecnólogo Wilson Rodríguez resuelve expedir la reforma parcial al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del GAD Municipal del cantón Mejía, en lo referente a la Dirección Administrativa, la Dirección de Planificación Territorial, así como también de la Dirección de Obras Públicas, en tal sentido me permito hacer un resumen de dicho informe en el cual podemos visualizar en la diapositiva la Dirección Administrativa, en este sentido, se traslada tres puestos a la Unidad de bodega y activos fijos que anteriormente pertenecían a la unidad de Contratación Pública en la Dirección de Obras Públicas tenemos los siguientes cambios en gasto corriente tenemos un especialista de fiscalización, el mismo que tiene nombramiento permanente y quién pasa de la dirección de planificación territorial a la dirección de Obras Públicas, con nombramiento provisional tenemos dos partidas presupuestarias con los contratos de fiscalizador los mismos que son eliminados de la Dirección de Planificación Institucional para crear estas partidas en la Dirección de Obras Públicas, con gasto inversión tenemos dos contratos ocasionales de dos analistas de fiscalización los cuales pertenecerán a la Dirección de Obras Públicas con la denominación de fiscalizador junior. Hasta ahí el resumen del informe 270 de la Dirección de Administración de Talento Humano que corresponde a la planificación de talento humano 2023 para el ejercicio fiscal 2024, en base a la propuesta de reforma parcial al Estatuto organizacional por procesos. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Directora, señores concejales quisiera su criterio para que pueda saber la ciudadanía que aquí las cosas se hacen correctamente que dentro de este proceso se les ha entregado toda la información he pedido a la señorita Directora que les explique con punto y coma por qué tienen que darse estos cambios y específicamente es por la fiscalización, la fiscalización nos ha traído muchos inconvenientes, mucha demora y por eso es lo que he pedido a la señorita Directora Jenny Calispa, Directora de Talento Humano que se haga algunos cambios así que señores Concejales del punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señor Concejal Vicente Ludeña. **Ing. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Sí, yo iba a hacer la moción de este punto, pero si tiene la intervención la compañera Concejala María Fernanda perdón que la. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Muchas gracias señorita Directora en base a qué base legal usted está solicitando en el informe o está exponiendo en su informe, dar la terminación de dos contratos de nombramiento provisional. **Mgs. Jenny Calispa, Administración de Talento Humano, manifiesta:** Sí, señorita Concejala, el informe técnico se ha hecho con el análisis de la normativa legal vigente en relación a la norma técnica del subsistema de selección de personal, en la que el artículo 41 establece la declaratoria de concursos desiertos, donde



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

se indica que se declarará desierto un proceso de méritos y oposición cuando la institución tiene un proceso de reestructura institucional, en base a este artículo tenemos la atribución de dar por terminado un contrato provisional que en este caso pertenece a la Dirección de Planificación Institucional para crear estas partidas presupuestarias en la Dirección de Obras Públicas con contrato ocasional. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Tenga la bondad señorita Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Sería importante que el Director de Obras Públicas nos pueda explicar un poco más para ver lo importante que es tener la fiscalización dentro de la Dirección. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Vicealcaldesa, quisiera el señor Director de Obras Públicas que se acerque acá al frente para poderles explicar a los ciudadanos y a los señores Concejales por qué se da este proceso. **Ing. Diego Fernando Loachamin Chano, Director de Obras Públicas, manifiesta:** Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señorita Concejala, señores Concejales Procurador Síndico, señorita Secretaria General, señorita Prosecretaria, Compañeros Directores, público que nos mira por redes sociales, bueno, ya es con todos, pues sí, es prácticamente el asunto es para poder tener mayor control en el asunto de poder fiscalizar las obras de mejor manera, ya que al encontrarse una dirección de planificación la fiscalización no tenía el seguimiento adecuado en este momento, cuando pase a la dirección de Obras Públicas están bajo un especialista de fiscalización y bajo el digamos, la Dirección de azul ligas como tal, que nos da una cadena de valor para poder tener el conocimiento total de las obras como tal, como es la administración de contratos y la fiscalización propiamente dicha, entonces en ese sentido les pone en contexto que prácticamente es para poder tener el control y el seguimiento adecuado de las obras como tal, no sé si tienen alguna pregunta adicional que les pueda solventar de mejor manera. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Director hay alguna otra pregunta, señorita vicealcaldesa. Tenga la bondad señor Vicente Ludeña **Ing. Vicente Ludeña, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde, bien una vez de que se han aclarado las inquietudes aquí ante los señores Concejales y ante el pueblo mismo ante la ciudadanía de nuestro cantón lanzo mi moción para que sea aprobado el informe técnico de actualización a la planificación de talento humano 2023 para el ejercicio fiscal 2024 en base a la propuesta de reforma parcial al Estatuto de gestión organizacional por procesos hasta ahí la moción señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, señoritas, señores Concejales, hay una moción presentada, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo de la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor Concejal Vicente Ludeña por favor levante la mano, señor Alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria tenga la bondad, siguiente punto del orden del día, agradecerle su presencia acá arriba señores Directores, muchísimas gracias. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**7. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 002-CIG-2024, MACHACHI, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, QUE CONTIENE LA PROPUESTA “RECONOCIMIENTOS POR CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Hasta ahí el punto, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, señoritas, señores Concejales el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señorita María Fernanda Cornejo. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde, pues ya para el siguiente mes nos disponemos a hacer una conmemoración importante para el día de la mujer, marzo que todo el mundo lo conocemos como el mes de la mujer, pero no solamente constituye como una fecha de conmemoración simplemente, sino por las múltiples luchas que ha tenido la mujer para que esto sea tomado en cuenta con igualdad dentro de la sociedad esas luchas a fines del siglo 20 que mujeres trabajadoras que se enfrentaron a jornadas extensas y a salarios inferiores a los varones y que en la actualidad, si bien es cierto dentro de instituciones y también instituciones públicas y privadas, hemos alcanzado ciertos derechos en igualdad de condiciones de pagos pero también hay que tomar en cuenta que en la ruralidad sigue habiendo esta brecha de desigualdad entre hombres y mujeres por eso es importante recordar esta fecha y también pues quisiera dar unos datos que el INEC ha sacado en este 2020 estos datos recientes, publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas Y Censo INEC que para el diciembre del 2020 señala que la pobreza alcanzó en 34, punto coma por ciento de la población evidencia una representación de mujeres en esta condición que es el 52 2% queremos que aún sigue siendo alta y como le decía, esto se da más en las zonas rurales por la falta de accesibilidad a todos los servicios básicos, incluyendo a derechos básicos como la educación, compañeros y compañeras, es por eso que en sesión de Comisión donde se invitó a todos los compañeros Concejales y Concejalas hemos decidido por unanimidad viendo la importancia de esta fecha y destacar a mujeres que quizás no alcanzaron estudios superiores, pero sí han hecho un trabajo arduo dentro de cada una de nuestras parroquias y de la sociedad Mejiense quizás estos reconocimientos no se les ha hecho llegar a ellas por falta de visibilidad que tienen estas mujeres, pero a nosotros como personas que estamos dentro de este territorio nos damos cuenta la valía de cada una de ellas y también pues esperamos que en una reforma de nuestra ordenanza de aquí del Concejo que se pueda hacer este



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

reconocimientos en fechas conmemorativas distinciones para las mujeres exclusivamente aparte de las que ya se encuentran establecidas señor Alcalde es por eso, como les decía, que en sesión de la Comisión hemos establecido un listado que bajo perfiles hemos mocionado dentro de esta Comisión para que sean reconocidas mujeres destacadas de nuestro cantón y se haga este reconocimiento dentro de aquí del Concejo Municipal y en una sesión ordinaria que sería una sección próxima alusiva a la fecha me permito dar los nombres de las personas que en sesión de Comisión de igualdad de género se estableció para la parroquia de Cutuglagua señora Aida Tipán por haber mantenido la cultura gastronómica de la parroquia o una persona referente que creo que a todos los Cutuglaguense ha sabido coger con cariño dentro de su negocio de comidas la misma que es muy querida en la parroquia por poner un ejemplo de lo que se va dar este reconocimiento a las mujeres, de la parroquia de Tambillo la señora Mariana Pastrano por emprendimientos a la venta, la parroquia Manuel Cornejo Astorga a la señora Luzmila Coba por el ámbito empresarial, parroquia Aloag la Lic. Hilda Vallejo en el ámbito educativo, por la parroquia Aloasi la señora Rosario Villacís por ser dirigentes por su dirigencia en asociaciones y también por una convicción de servicio social dentro de ella, Parroquia Machachi la señora Elena de la Cueva por ser una mujer deportista, la parroquia de Uyumicho la señora Carmen Casame, por ser destacada en turismo, la señora por la parroquia de Chaupi, la señora Transito Rivera, por ser una líder del adulto mayor este reconocimiento le como le decía señor Alcalde y compañeros estamos proponiendo que se haga la siguiente sesión de Concejo y a través de la Dirección de Comunicación se realice una entrevista para que la las personas sepan por qué se las eligió y bajo qué perfil se las se las mocionó, para lo cual he preparado, señor Alcalde, una moción sin antes solicitar a los compañeros, pues sí venir en este punto o seguiría con mi intervención señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Concejal, primeramente, quiero felicitarle a toda la Comisión, a los señores Concejales y también de parte de los Directores y de parte del Alcalde, estoy listo para darles todo el apoyo que se dado aún homenaje como se debe ser a la mujer, no es una fiesta, es un reconocimiento por el trabajo arduo que han venido haciendo durante todo este tiempo a la Comisión igual de educación, felicitarle por el trabajo a usted y a los Concejales que están presentes porque siempre están preocupados por esas personas que son parte del desarrollo, pero a veces están de un hueco escondido porque no hay quien los llame ni les pregunte absolutamente nada de parte mía mejor felicitarle a usted y decirles a todas las mujeres que el Gobierno Municipal está listo para apoyarle. Tenga la bondad siga con su discurso. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor Alcalde bueno he preparado la siguiente moción bajo una resolución que previamente solicito que por Secretaría se adjunte los antecedentes. Como resolución se resolvió primer artículo acoger el informe No. 002-GIG-2024, de fecha 27 de febrero del 2024, emitido por la Comisión de Igualdad de Género. DOS. - otorgar el reconocimiento por



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

su labor y trayectoria en el marco de conmemorarse el Día Internacional de la mujer a las siguientes mujeres. Emblemáticas del cantón.

No.	Parroquias del Cantón Mejía	Mujeres	Ámbito
1	Parroquia de Cutuglagua	Sra. Aida Tipán	Cultura
2	Parroquia de Tambillo	Sra. Mariana Pastrano	Emprendimientos
3	Parroquia Manuel Cornejo Astorga	Sra. Luzmila Coba	Empresarial
4	Parroquia de Alóag	Lic. Hilda Vallejo	Educativo
5	Parroquia de Aloasí	Sra. Rosario Villacís	Dirigencial
6	Parroquia de Machachi	Sra. Elena de Cueva	Deportiva
7	Parroquia de Uyumbicho	Sra. Carmen Casame	Turismo
8	Parroquia de Chaupi	Sra. Transito Rivera	Líder del adulto mayor

Tercer artículo exhortar al señor Alcalde que el reconocimiento constante en el artículo anterior se le realice como punto en la próxima sesión ordinaria municipal del Concejo de Mejía este es el 7 de marzo del 2024. Artículo cuatro. - Disponer a la Dirección de Comunicación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía, elaborar los respectivos reconocimientos y realice un video del perfil de cada mujer destacada donde se haga conocer su trayectoria y aporte a cada una de sus parroquias. Hasta hay una moción señor Alcalde y compañeros . **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Concejal María Fernanda Cornejo, señorita, señores concejales, existe una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? tenga la bondad señor Concejal Raúl Pérez. **MSc. Raul Perez, Concejal, manifiesta:** Señor Alcalde, sí es importante alguna invitación que tuvimos los señores Concejales sin ser parte de la Comisión de equidad y género participamos de esta buena iniciativa de la Comisión, reconocer a las mujeres de nuestro campo, es decir, nosotros habíamos previsto de que se haga el reconocimiento a una de las mujeres representativas de cada una de las parroquias como dijo la Magister Fernando Cornejo, sí, es importante reconocer el esfuerzo, la dedicación y más aún el trabajo que siempre han hecho en cada una de las comunidades. por tal motivo de apoyo a la moción si emitido por la MSc. María Fernanda Cornejo, sí, que se haga este reconocimiento a las mujeres el 8 de mayo, que siempre es el día o marzo, perdón que es el Día Internacional de la mujer.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Hasta ahí mi intervención. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal Raúl Pérez, existe una moción y existe también el apoyo a la moción señorita Secretaria tenga la bondad de elevar la votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo por favor levante la mano, señor Alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Secretaria del Concejo, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.

**8. CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO. OFICIO NRO. ASMEJIA- ASCM-SE-056-2024-M, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR LA MSC. DIANA ZAPATA, SECRETARIA EJECUTIVA DE ACCIÓN SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE MEJÍA, QUE CONTIENE EL “INFORME DE NOVEDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL NRO. 1”**

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad señorita MSc. Diana Zapata de presentarse para que pueda dirigirse a los señores Concejales. **MSc. Diana Zapata Secretaria Ejecutiva de Acción Social, manifiesta:** Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del cantón Mejía, Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del cantón Mejía, señores y señoritas Concejales del GAD Municipal del cantón Mejía, compañeros Directores, medios de comunicación, padres de familia de los infantes de los CDIS, ciudadanía que nos miran a través de las redes sociales, buenos días señor Alcalde, en virtud de los acontecimientos suscitados sobre los centros de desarrollo infantil, tras las declaraciones emitidas sin fundamentos en medios de comunicación sobre el servicio externalizado de alimentación que reciben los niños y niñas de los 16 CDIS del cantón Mejía, me permito aclarar acción social firmó un convenio con el MIESS en el mes de septiembre del 2023, con modalidad contraprestación para brindar el servicio 590000 por los meses de octubre, noviembre y diciembre, cabe resaltar que durante estos meses la institución acción presto los recursos económicos bajo el consentimiento y aprobación del directorio de acción social, que está conformado por los delegados y delegadas de los señores y señoritas Concejales para el pago de las educadoras alimentación diversos rubros que constan en el cronograma valorado, recursos que hasta la presente fecha no han sido devueltos en su totalidad. Quiero clarificar a las declaraciones emitidas en los medios de comunicación que acción social en ningún momento se negó a entregar las contrapartes para los proyectos y como pública debería tener conocimiento de cuáles son los lineamientos para realizar un proceso de contratación pública también es necesario





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

aclarar que el servicio estuvo suspendido no por falta de compromiso de la institución, sino porque el Gobierno central no otorgara los recursos económicos para la firma de convenios de los cooperantes, además del cambio de modalidad por parte del MIES, de no firmar cartas de intención para el año 2024. Con la secretaria ejecutiva y de la mano con las integrantes del directorio de acción social, mantuvimos acercamientos con las directivas de padres de familia de los 16 centros de desarrollo infantil y medios de comunicación, donde se dio a conocer públicamente las gestiones que se estaban realizando para la reapertura de los CDIS, como secretaria ejecutiva me sorprende que se mencionen las supuestas denuncias de padres de familia, mismas que nunca han sido ingresadas de manera oficial a nuestra institución, quiero aclarar a la ciudadanía que acción social no distribuye la alimentación, como aseguran en declaraciones emitidas de los medios de comunicación. Al contrario, nosotros como institución llevamos a cabo un proceso de contratación pública bajo la modalidad de catálogo electrónico único cabe resaltar que es el primer mecanismo de contratación conforme establece la Ley Orgánica y el reglamento de contratación pública, que al parecer desconocen, provocando desinformación y malos entendidos de la ciudadanía a partir de la reapertura de los CDIS, algunos infantes empezaron a ingresar de manera paulatina, no en sus horarios habituales, generando inconsistencias en la cantidad de ingestas planificadas para cada habita por lo que se coordinó directamente con el MIESS, quienes realizaron las debidas recomendaciones desde el proveedor, el mismo que fue evaluado de acuerdo a la ficha de verificación de calidad, buenas prácticas de manipulación BPM, obteniendo una calificación favorable, siendo considerado como un buen proveedor, se aduce también que en realizar un proceso de fiscalización acción durante todo el mes de febrero. Sin embargo, en los registros de los centros de desarrollo infantil no existe el reporte de dichas visitas en ninguno de los 16 CDIS, por lo que se concluye que las fotografías que fueron publicadas son malintencionadas y carecen de fundamentos. En visitas efectuadas a la aleatoriamente por el equipo de acción social, se evidenció la mala intención de desinformación que generó una publicación realizada el 20 de febrero a las 11:53 h, donde textualmente manifiestan de visita en el CDI Andrés Fernández de la ciudad de Machachi es las 12:52 h y la comida aun no llega, cuando debía estar a las 11h30, por lo que los niños se duermen si no está la comida, cómo se visualiza la hora de la publicación es a las 11:53 h y mi personal tiene pruebas para corroborar que dicha información es falsa, sustentando también con la ficha de recepción diaria de alimentos que no existe ninguna observación en cuanto al horario de entrega y recepción de los alimentos, firmado y validado por la coordinadora responsable del MIESS. Señor Alcalde, señoras y señoritas Concejales, ciudadanía en general, quiero dejar claro que como acción social tenemos un compromiso ante la comunidad Mejiquense que día a día se beneficia con los diferentes proyectos de nuestra institución, exhortó a dejar de lado los intereses personales y políticos e invitó a sumarse a los proyectos sociales que se ejecute en beneficio de los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

grupos vulnerables, muchos de ellos bajo el modelo de autogestión. Muchísimas gracias. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Ingeniera, Secretaria Ejecutiva de acción social, señoritas, señores Concejales, el punto del orden está en consideración. Tenga la bondad señorita Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Bueno, referente a la exposición que hizo la secretaria ejecutiva la verdad, yo también he ido a visitar los CDIS claro que no todo es perfecto porque la perfección no existe, hay falencias, pero falencias que sí se pueden resolver. Como yo he ido he visitado y he visto como por ejemplo fugas de agua o que no valen las mangueras o que se ha dañado algo del inodoro o algo que he estado arreglar por ahí. Pero la solución yo verdad, porque primero he ido a visitar y después he ido con un técnico y sus herramientas para poder dar solución a esos problemas porque hay problemas pequeños, pero que sí se pueden resolver y como decían es verdad, más bien unámonos, trabajemos en conjunto para poder sacar a esta administración sabemos que como digo, vuelvo y repito, no todo es perfecto, pero tratemos de dar mejor lo que sí yo pediría la promotora de comunitaria, que está encargada de los CDIS, que tiene que estar un poco más en territorio para ver las falencias como las que he nombrado que sí necesitan de suma urgencia poderse arreglar y de ahí la verdad, yo no he visto mayor problema que no se pueda dar solución a eso no sé si es que van a participar los compañeros, sino para dar mi moción. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita Concejales bueno aclarar en esta situación, de parte de la alcaldía acción social, mejor felicitarles, sabemos las consignas y las malas autoridades que existen que ni siquiera están en territorio, ni siquiera fueron a verificar y a través de fotos de whatsapp que está certificado y a los medios de comunicación quiero comentarles y decirles también que vaya y verifiquen no sean populistas mentirosos que son parte de la desgracia del cantón Mejía, de parte del Alcalde a ustedes señores Concejales, y a ustedes ciudadanos. Si quiero que se haga una verdadera fiscalización para que vean que con los pocos recursos que cuando nadie se roba, si alcanza la plata por si acaso y para que vean las obras a esos medios de comunicación centralistas que solo ven lo malo, porque no abren los ojos, porque el suelo cuando les llaman y quieren cámaras sacan solo lo que les interesa, quiero invitarles para que vean que en estos diez meses como hemos trabajado y no solo la autoridad, también la mayoría de Concejales que hay que decirlo bien claro, pero algunitos ni siquiera peinados vienen acá al Gobierno Municipal llegan atrasados por si acaso y son los primeros que critican a los ciudadanos comentarios que nosotros no hemos venido acá a calentar el puesto en estos diez meses hemos trabajado de 07h00 a 8h00 a 21h00 a 22h00 de la noche de domingo a domingo y estamos en territorio, estamos en la mayoría de sectores, que sin duda no somos perfectos, que no estamos para perseguir a nadie, pero tampoco que se inventen sus cuentos de siempre, qué es dividir y ganarás eso no va con nosotros, así que le pido a todo el pueblo del cantón Mejía a unirnos a trabajar duro para que mañana nuestros



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

hijos sean mejores que nosotros. Tenga la bondad de señorita Vicealcaldesa. Tenga la bondad señorita Concejal María Fernanda Cornejo. **MSc. María Fernanda Cornejo, Concejala, manifiesta:** Muchas gracias, bueno, es válido que ante estas denuncias se ve la cara y se y se presente aquí en Concejo estos informes que de hecho no todo es perfecto, pero sí estamos atendiendo a una parte muy importante de la sociedad que es nuestros niños con la alimentación que de lo que es de la denuncia que se hablaba, también debemos ser responsables de las cosas que decimos de lo que hace, nosotros como autoridades y como fiscalizadores tenemos una gran responsabilidad y debemos hacerlo con documentación y debemos hacerlo con conciencia y también bajo la norma ética. Como le digo estamos nosotros aquí en representación de todos y de todas, y es importante que usted haya dado este informe sobre lo suscitado y que también la ciudadanía conozca que muchas mujeres, mujeres que son cabezas de hogar que les toca salir a trabajar, dejan a sus hijos en el centro de salud, donde ellos tienen que ser bien cuidados, bien alimentados y tener todas las garantías y por una denuncia que se ha realizado no le puede decir o puedo comprobar si usted va a ir porque yo no le yo, no tengo los documentos, pero sí hago un llamado a los compañeros y compañeras Concejales que seamos responsables con nuestro papel de fiscalización, porque un tema sí, quizás el estado nos pueda quitar este presupuesto que tanto necesitan nuestros niños gracias señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Y eso es lo que quieren señorita Concejal, señor Alcalde para ver la palabra, el señor Concejal quería es recalcar justo sus palabras señorita Directora, cuando exista un informe ¿Cuántos niños son beneficiados? ¿Cuántos de adultos mayores del comedor comunitario, el centro de terapias? Siempre que sea más clara la información, porque eso requiere la ciudadanía y justo antes que pida al señor Concejal, recordaba las palabras de él mismo que aquí necesitamos es puntajes, necesitamos hechos, le pido de favor para las próximas veces que tenga que asistir aquí al pleno del Concejo con datos, por favor le pido de favor especial tenga la bondad del señor Concejal Raúl Pérez. **MSc. Raúl Pérez, Concejal, manifiesta:** Gracias señor Alcalde bienvenidos a la a las señoras que hoy día respaldan la acción de acción social sí es importante siempre en la sala de Concejo, tenerles a todo el pueblo y a mí me satisface recibido así a personas que vienen a respaldar, es importante decirles a ustedes administradores de acción social que es importante el servicio a la comunidad si y el trato y el buen trato a los niños, a los ancianos y también por qué no a los jóvenes el apoyo ciento por ciento va a ser de nosotros, los Concejales para toda esta gestión y también pedirles nosotros tenemos los representantes en acción social y les dije el día de ustedes es el representante de acción social es como cada uno de nosotros, los Concejales estuviéramos presentes, la misión del Concejal es fiscalizar, La misión fundamental del Concejal es ver que los procesos estén ciento por ciento llevados y en buen sentido se culmine con éxito eso es lo importante y ustedes que están hoy día en la administración son responsables de todo lo que suceda en acción social, independientemente que no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

sean quienes ejecuten lo que sí quiero es pedirles si el tacto fundamental y el servicio a la sociedad, eso es lo más importante el servicio a los más necesitados el apoyo de ustedes a estos niños, a estas familias que no tienen dónde dejarles porque tienen que trabajar, denles el apoyo. porque ahí nosotros como Concejo, invertimos una cierta cantidad de dinero de presupuesto general y ese dinero tiene que ser fiscalizado por los concejales y así lo vamos a hacer independientemente yo no soy parte de la polémica, no me gusta ser parte de la polémica, no he visitado los CDI, soy muy honesto del campo educativo, me gustaría ver cómo llevan los procesos, porque eso de eso sí, conozco mucho. Sí, pero cuando me han invitado he ido yo fui a un CDI en el Belén la parroquia de Tambillo y lo vi bien conformado y con mucha satisfacción el servicio que le daban las trabajadoras, las educadoras sí y el servicio de comida, en este caso que se ha generado una polémica por la comida, por el cambio de proveedor, sí es importante también decirle desde la comunidad que participen directamente la municipalidad tiene el deber y la obligación de generar fuentes de trabajo para toda la comunidad sí es cierto que le acercó la contratación pública, nos prohíbe o nos dan unas lineamientos correspondientes, pero es más importante que la. Economía del cantón circule en entre nuestros Mejienses porque ese dinero si se invierte en gente de Machachi, se circula a través del campo social y del campo comercia si ese dinero que nosotros invertimos o invierte el más si anda a un proveedor de afuera tenga posibilidad ese dinero no circula en Machachi y la situación económica no es lo mismo entonces yo les pido a ustedes que todos los procesos que hagan lo hagan transparente pero con la gente de aquí pedirles educarles a la gente de aquí que participen en los concursos que participen en todo lo que se refiere a proveedores locales, por qué eso es más importante la satisfacción de que la gente tenga situaciones económicas para sobrevivir de lo que ha sucedido en el campo de redes sociales, no soy parte, no soy participe, no me gusta informar peor desinformar absolutamente lo que sucede algún nosotros de yo en personalmente he de ir y he de participar y he de observar porque no me gusta que me cuenten, me gusta ver. Sí, no me gusta que me cuenten y me mienten. me gusta observar y palpar lo que ustedes realizan y cuando realicen con éxito tengan por seguridad yo les voy a felicitar hasta ahí mi intervención señor. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señor Concejal, en este momento lo hago público delante de ustedes, señores Concejales, si, Dirección de comunicación y la dirección administrativa que se haga público para que les preparen a la gente y puedan ser contratados a través del portal de compras yo he pedido mil veces de eso desen un tiempo porque hay mucha gente que quiere participar, pero desconoce del proceso comunicación y dirección administrativa, les pido de favor especial. Tenga la bondad señorita Vicealcaldesa. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Sí señor Alcalde yo mociono que se apruebe el Oficio ASMEJIA- ASCM-SE-056-2024-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la Msc. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal de Mejía, que contiene el "Informe de Novedades



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Centros de Desarrollo Infantil Nro. 1, hasta ahí, señor Alcalde. Gracias señorita Vicealcaldesa. ¿Quería hablar usted, señor síndico?. **Abg. Manuel Pilaguano, Procurador Sindico, manifiesta:** Sí, señor Alcalde, nada más muy buenos días, señor Alcalde, señoritas y señores Concejales, señores Concejales a la ciudadanía de cantón Mejía, compañeros, Directores, medios de comunicación, únicamente hacer una acotación de la semana anterior también que se mencionaba que Sindicatura tenía presupuesto y que no la ejecutaba al respecto, debo manifestar que Sindicatura no maneja procesos, que Sindicatura únicamente tiene proceso para la contratación del sistema de fidel web, que es nuestra fuente de información jurídica y aparte de eso tenemos únicamente un pequeño presupuesto para contratar publicaciones por la prensa de los diferentes procesos que realiza el GAD Municipal, en ese sentido, también indicarles que se proveyó un presupuesto para ir gastando conforme se van haciendo las expropiaciones de todos los proyectos que tiene el señor Alcalde en marcha esos proyectos se van gastando conforme los vamos desarrollando, así también el primer gasto que vamos a hacer va a ser el de la unidad de la ex escuela Mariana Negrete, que se encuentra en esta esquina que vamos a empezar ya con el proceso de expropiación ese será uno de los primeros proyectos del presente año, ya para expropiar para que este bien sea municipal y sea dado y reconstruido en beneficio de la población del cantón Mejía así también hemos de precisar que en la moción que está realizando la señorita Vicealcaldesa, este es de conocimiento, no es de aprobación, señores Concejales, hasta aquí mi intervención. Muchas gracias señor Alcalde, señores concejales, ciudadanía del cantón Mejía. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señores Síndico, existe una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, ¿existe el apoyo a la misma? existiendo el apoyo a la misma, señorita Secretaria tenga la bondad de elevar a votación. **Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa, manifiesta:** Sí señor Alcalde modifíco lo que mencioné que se dé por conocido el oficio No. ASMEJIA- ASCM-SE-056-2024-M, de fecha 27 de febrero de 2024, suscrito por la Msc. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal de Mejía, que contiene el "Informe de Novedades Centros de Desarrollo Infantil Nro. 1. Hasta ahí, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias señorita dice que el deseo existe una moción y también existe apoyo a la moción señorita Secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, señor Alcalde, señores Concejales señoritas Concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo por favor levante la mano, señor Alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita Vicealcaldesa Mayra Pillajo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita Secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA  
NÚMERO 008**



**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA: 29-FEBRERO-2024**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

**9 .HIMNO AL CANTÓN MEJÍA**

[El Himno al cantón Mejía es coreado por todos los presentes].

**Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Señor Alcalde no existen más puntos en el orden del día para la sesión ordinaria del día de hoy. **Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señorita secretaria siendo las 10h37 de la mañana doy por clausurada esta reunión muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara  
**ALCALDE DEL GOBIERNO  
G.A.D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN  
MEJÍA.**

**RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.** - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del siete de marzo de 2024.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz  
**SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A.D MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**